

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ.

PORTE PAGO

Director:

RÉCTOR LANDÓ

Aparece Jueves y Domingos.

SUSCRIPCION

| | |
|------------------------|---------|
| Año (adelantado) | \$ 5.00 |
| Mes | 2.50 |
| Trimestre | 7.50 |
| Mensual en la ciudad | 1.50 |
| Mensual en el exterior | 0.50 |

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

Dirección y Redacción:

Local del Club, «General Rivera»

Tacuarembó, Jueves 17 de Enero de 1918

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA Hs.

Recibimos un selecto surtido de esmaltes de invierno.—Local: antiguo del de la Peñaquería Matzneli.—Tacuarembó.

Año III. Núm. 79

ra lo cual era indispensable que se pusiera de acuerdo con el partido nacionalista, único grupo con el que podría formar mayoría.

Como medio de facilitar ese acuerdo, fué proclamada nuevamente la candidatura del señor Batlle, esperándose que ante su posible elección disminuyera la resistencia de nuestros adversarios políticos, cuyo programa fundamental parece haberse concretado especialmente a combatir a aquella eminentemente personalidad. Además, con el mismo fin, fué presentado a la Cámara un proyecto de ley por los diputados Buero y Martínez Thedy, sobre una iniciativa del senador Varela Acevedo, por el que se requería la mayoría absoluta del electorado para la ratificación de la nueva Constitución. Felizmente ese acuerdo, que ha sido fecundo en bienes para el país, logró realizarse.

Los partidos Colorado y Nacional designaron sus delegados y éstos, después de laboriosas gestiones, redactaron un proyecto de Constitución, que luego fué aprobado por la Asamblea Constituyente y más tarde ratificado por el pueblo.

En esa nueva Constitución figuran los principios fundamentales por los que había luchado nuestro partido. La fórmula colegiada se adoptó para la dirección de la mayoría de las funciones gubernativas; la autonomía departamental fué establecida con toda la amplitud que deseábamos; quedaron, también, implantada la separación de la Iglesia y el Estado y otras disposiciones de gran importancia democrática. Ella tiene, con arreglo a nuestros puntos de vista, algunos defectos importantes, como es, por ejemplo, la de mantener en manos del Presidente de la República todas las fuerzas de la nación. Fueron concesiones; el criterio presidencialista de nuestros adversarios, que no vienen en la impráctica necesidad de hacer; pero, a pesar de ellas, puede afirmarse que la nueva Constitución es muy superior a la del año 30. El acuerdo, pues, realizó un beneficio inmenso para el país. A esa obra contribuyeron, en primer término, prestando su decidido y entusiasta apoyo a las gestiones iniciadas por el señor Presidente Viera y el Comité Ejecutivo, los constituyentes y los legisladores colorados, vinculándose ellos, así, a una obra de duradera y de patriotismo que ha merecido, por su parte, el apoyo del Partido Colorado y que ha de ser de resultados lejanos para el país.

Tales son, señores convencionales, los principales acontecimientos ocurridos desde nuestra última asamblea y tal es la forma en que nuestro Comité Ejecutivo ha usado de los amplios poderes que os dignos acuerdos.

La nueva organización constitucional nos planta algunos problemas de organización partidaria que es indispensable estudiar y resolver para poder afrontar con éxito las luchas de futuro.

Vosotros vais a ocuparos de eso y tengo la absoluta seguridad de que, ahora, como siempre, una exacta comprensión de las necesidades partidarias y un elevado espíritu de solidaridad han de inspirar vuestras resoluciones, asegurando el éxito de vuestras tareas.

Permitidme, señores convencionales, que al terminar esta relación formulé un voto por la unificación del Partido. Ello es necesario para que podamos disponer de todas nuestras fuerzas, frente al adversario tradicional, cada vez más organizado bajo la acción cohesiva de su férrea disciplina, y espero que,

con la buena voluntad de todos, podremos ser abolidas las posiciones y conquistando aquél ideal.

Defensa agrícola

«Tribuna Popular» y «El Plata», acoge en sus columnas denuncias en las que se desprecia una acusación de pasividad á la labor empadada por nuestra Inspección Departamental de Defensa Agrícola.

Lo infundado de la denuncia es evidente. Según uno de los diarios aludidos en las Sierras de Tambores y Valle—Edén existen grandes mangas de langosta, no lo negamos.

Efectivamente existen, pero ellas están acampadas en lo más intrincado de la sierra y ahí es imposible toda extinción en la mosquita o saltamontes en contra de los intereses del vecindario. de esos alrededores, pues siendo ahí el fuerte medio de ataque, es fácil suponer las enormes proporciones del incendio que provocaría el deseo de extinción. Se tomaron las providencias necesarias para extinguirlas a medida salen del radio en que acamparon.

Hay ciertas denuncias que demuestran la mala intención de algunos. Y vea siéndose caso. Un señor llamado Díaz, vecino de la 13 a Sección denuncia que en su campo hay gran cantidad de langosta.

La Inspección envía uno de sus empleados y este constata que el denunciante establecido con comercio en el paraje señalado tiene solo diez metros de terreno como fondo, y destinados al depósito de cañones vacíos.

Las denuncias formuladas ante la Departamental han sido siempre deferentemente atendidas. Y en cuanto a la labor efectuada podemos informarle con los datos a continuación.

Mes de Diciembre. El Inspector Departamental Sr. Frijero hizo 14 viajes de Inspección recorriendo las secciones rurales 1 a, 4 a, 6, 12 a y 13 a.

Los Inspectores Seccionales han visitado 295 establecimientos, con un recorrido de mil cuatrocientos cinco kilómetros.

El Inspector de Zona señor Carlevaro, llegado a esta el día 10, ha podido comprobar la veracidad de todos estos datos que en lugar de causar pasividad revelan la actividad de la Inspección Departamental de Defensa Agrícola. Es digna deelogios y no de censuras. Mis justicia colegas.

Correspondencia: Violada

En la Sucursal de Correos N° 2 de Montevideo, se ha violado la correspondencia, siendo autor de las violaciones la mujer que ocupa el puesto de Jefe de Sección, la cual ha sido presa y puesta a disposición de la justicia.

Está previsto.—En esa sucursal o en otra cualquiera o en varias o en totalidad debía producirse el delito. Y decimos debía producirse, porque sin considerar lo un egoísmo, somos contrario al ingreso de la mujer en las ramas administrativas donde es necesario guardar la integridad de los secretos.

Y ese ingreso en la Institución Postal data desde la administración del Señor García y Santos a quien reconocemos siempre como un excelente funcionario de honrados y fieles iniciativas en pro del mejoramiento de aquella Institución que es la más importante de la

Administración Pública, precisamente por ser una de las arterias del movimiento general de los pueblos. El nuevo Consejo de Correos Telégrafos y Teléfonos continua dando preferencia a la mujer, para las vacantes que se producen en las oficinas de su dependencia, preferencia que conceptualizamos como un error de aquél funcionario y este consejo. Al César lo es del César. La curiosidad es irre frenable y el secreto en manos débiles es la ocasión y la circunstancia del delito.—No nos sorprende pues lo de la Sucursal N° 27.

desarrollo físico y la higiene, las de cultura moral e intelectual primordiales, que induzcan al niño a confiar en si mismo y lo vayan orientando para mejores destinos.

Si las tareas obligadas de continuo, serán las de propender a que se arraiguen en la asociación, las ideas claras y precisas de lo que es patriotismo y de lo que es nacionalidad, mediante lecciones y ejemplos tomados de los modelos más puros.

De igual modo procederá respecto a las nociones de moral política, recalculando en el austero deber de sostenerse siempre los principios tutelares del país, su constitución y sus leyes, antes que el simple interés de clúculo o personas.

A los fines de una existencia útil y activa, el «Boy Scout» emprenderá por cuidar y robustecer su físico, ejercitándose en la gimnasia racionalmente apilada y cuyos preceptos aprenderá hasta que le sean familiares en todas sus proyecciones.

Habituará su organismo a movimientos uniformes, que le den agilidad y destreza para la marcha y la carrera; hará ensayos frecuentes para la defensa en la esgrima, la natación, equitación, el box, el remo, la bicicleta, de manera que pueda emplear sus energías en beneficio propio y de sus semejantes.

Consagrado por principio a la práctica de la abnegación, deberá adquirir elementales conocimientos que lo habiliten para ofrecer los primeros auxilios, en los casos frecuentes de lesiones y enfermedades repentinas, a cuyo propósito se constituirá una sección de ambulancia o Cruz Roja.

En las excursiones de campo y para sus propias comodidades, levantará su tienda y confeccionará sus comidas.

Durante ese período explorará, estudiará, y observará todo lo que a su paso encuentre: bosques, cursos de agua, árboles indígenas, flores o frutos, cañadas de cría, obras, centros agrícolas, máquinas, molinos y aserraderos, afin de que por juicios deductivos, vaya formando su criterio sobre cada caso particular.

Le incumbirá defender los animales domésticos contra la残酷 de sus dueños y los árboles contra los que los arrasan sin previsión de su renacimiento.

Aprenderá a redactar un mensaje y las señales alfabéticas con los brazos; el código de la transmisión eléctrica según el sistema Morse, para obtener las nociones teóricas y prácticas de telegrafía y teléfono. Sus visitas serán constante a las escuelas públicas, museos y fábricas.

En fechas determinadas, se les darán conferencias sobre la vida y hechos de los próhombres de la independencia; y otras, especialmente dedicadas a los resabios y vicios funestos, que tienden a la degeneración.

La trilla

Se realiza normalmente en este departamento, la trilla. Las sociedades trilladoras formadas al efecto trabajan activamente en todos los predios donde se cosecha el trigo. Hasta el día 14 se han trillado 5254 Kilos.

Algunos agricultores han sufrido pérdidas en la cosecha de

EL HERALDO

Mayoria

Volvemos a titular Mayoria, nuestro editorial de hoy porque cabé precisamente en el orgullo con que nos proclamamos mayoría por la realidad innegable de los hechos. Y el partido colorado por hecho y por derecho lo es. Como que ella esta sobre la base de su granido poder colectivo no es necesario de mostrarnos con palabras efectistas. Mayoria son aquellos partidos que contando con sus solas fuerzas triunfan brillantemente en los comicios como lo ha conseguido nuestra entidad política que no obstante el fraccionamiento del total de sus fuerzas, debido a las desinteligencias habidas con el riverismo obtuvo en los últimos comicios, un triunfo inegable pese a algunas protestas nacionalistas, cuyas imposturas de mostraron acabadamente nuestros representantes en el parlamento.

Mayorias son aquellos partidos que triunfan por el valor de sus convicciones como lo hace el Partido Colorado y no por el valor escrito.

Volvemos a repetirlo. La derrota del 30 de Julio, obedeció a factores de otra índole que nada tiene que ver con la verdadera y real mayoría que en el electorado departamental tiene el Partido Colorado. Y esta verdad indiscutible la demostrará esa misma fuerza que orgullosamente proclamamos, cuando llegue el momento oportuno de ponernos frente a frente, balot en mano, legítimamente autorizada, para emitir nuestros votos en favor del instituible programa político que desarrolla el Partido de las avanzadas.

Hasta entonces, pues, queda emplazada la cuestión para que nuestro colega «El Nacional» tenga la gentileza de reconocernos el derecho de proclamarnos mayoría.

En la Convención

DISCURSOS del Dr. BRUM

(Continuación)

Resalta así, el 14 de Enero, la lucha electoral, quedaba aún planeado, siempre en forma declarativa, para nosotros, el problema de la reforma constitucional.

Era, en realidad, alarmante la posibilidad de que quedara vigente la Constitución del año 30, que legalizaba el absolutismo presidencial y que se sancionaría otra que fuera fundada en sus mismos o parecidos moldes. El único medio de evitar esto, dadas las tendencias manifiestas por los partidos triunfantes en la Constituyente, era el de que nuestra colectividad pudiera interesar eficazmente en la reforma, pa-

scouts, está magnificamente sintetizado en esta frase de uno de los comentaristas de esa obra magna, generosa y civilizadora: «los «boys scouts» aprenden a vivir como hombres que llevan su vida en sus propias manos, que sólo dependen de sus propios recursos, que deben conocer lo que la naturaleza les ofrece, ser animosos, valientes, resueltos, activos, vigilantes y confiados en sus propias fuerzas». Sólo una asidua educación de la voluntad y de la energía física, una ejemplarización permanente, una constante asturidad de vida, de sugerencias y de costumbres, pueden engendrar en el niño, para transmitirles luego al hombre, las condiciones y virtudes que han de hacer de él un ser autónomo, bien preparado para orientar su propia existencia y para procurar influir eficazmente en el destino y en la suerte de los demás.

Nuestra institución, modesta todavía desde el punto de vista de sus recursos, pero grande por sus aspiraciones y por sus idealidades, se propone realizar esos propósitos altísimos. Desde luego, deseamos ponerlo bajo la abrovación y la tutela del pueblo. Nadie más indicado que él para hacer de esta iniciativa todavía un poco temida una realización triunfal. El Pueblo, en cada la complejidad de sus matices y de sus ideas, tiene interés en la prosperidad de una institución que ha de preocupaarse principalmente de dar a la patria generaciones eñorágicas, viriles, bien templadas para la acción, llenadas en virtudes heroicas, aptas para dirigir en lo porvenir los destinos gloriosos de la nación. Meritoria es la labor de nuestras escuelas elementales, en las que las inteligencias infantiles ensayan sus primeras audacias y sus primeros vuelos; y, sin embargo, la adhesión, estudiística que el magisterio nacional presta al esfuerzo de estas prestigiosas asociaciones que emplean a difundir por todo el mundo las bondades del «scoutsim», demuestra que ellas vienen a complementar sencillamente la obra de la cultura elemental. Por nuestra parte, aseguramos que al echar las bases de esta organización hemos pensado, ante todo, en los beneficios que reportaría a la juventud del país y a la patria que en ella confia, persuadida de que los niños de hoy serán mañana los obreros afanosos de su bienestar y de su grandeza.

Son estas condiciones las que nos mueven a solicitar, convencidos de hacer obra buena, la cooperación voluntaria de todos los que se sientan capaces de apreciar las proyecciones y excelencias de una iniciativa plausible sobre todo, porque se vincula al esfuerzo social por la impersonalidad de sus móviles, por la generosidad de sus tendencias y por la belleza superior de sus aspiraciones.

El Registro de inscripciones está abierto en la secretaría de la Intendencia y en casa del señor José A. Praderio.

Rivera

EN EL ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Es el símbolo viviente de nuestras glorias viejas. El representa un principio y es para el Uruguay, después de Artigas, lo que Belgrano y San Martín para la Argentina, lo que Higgins para Chile, lo que Bolívar para la causa americana, lo que Washington para la gran República del Norte.

Rivera fue el primer estratega de su tiempo. En la memorable y trágica acción de India Muerta al frente de sus escuadrones de centauros cargaba la lanza, contra las ordenadas líneas de las podoceras y disciplinadas tropas invasoras, igualando la pujanza de la Caballería Mameluca, al estrellarse, arrastrada por un delirio heroico contra los cuadros de hierro de las fuerzas Napoleónicas, en la célebre batalla de las Pirámides.

Perón, cuando se convenció de la inutilidad del sacrificio emprendió la retirada más asombrosa que registra nuestra historia patria y sin perder ni solo hombre, seguido de un ejército cuatro veces mayor que el suyo (¡no ser lo que he dicho el mejor estratega de su tiempo!

Si entonces exigieran las bárbaras leyes militares que obligaron a Leónidas a morir heroicamente en las Termópilas, Rivera habría muerto con los suyos asombrando a los propios vencedores, pero la patria necesitaba de él, los caídos del Rincón, de Guayatay y las Mi-

siones lo esperaban.

En Rivera no hay que ver únicamente al feliz vencedor, de esas batallas. Si como soldado de la Independencia había contribuido a inocular las ideas de libertad a las órdenes de Artigas, con la victoria del Rincón dió el primer golpe de gracia al poder esclavocrata, rematiéndolo con Lavalleja en Sarandí. Con la victoria de las Misiones fué el primer factor de nuestra Independencia en esa época: pues, determinó al Emperador del Brasil a hacer la paz y con la batalla de Cagancha salvó nuestra soberanía de pueblo libre, y volvió a darnos patria y, por último como si presintiera que la calumnia y la envidia se cebaran en él, volvió a conquistar otra en la heroica jornada del Sitio Grande.

Alejandro de Macedonia al traspasar las fronteras de la patria para abrirse con sus victorias las puertas del Asia a la conquista, si aumentó sus dominios momentáneamente, fué para perderlo todo, hasta la patria.

Rivera al traspasar los límites del territorio en son de guerra, si no los aumentó, consolidó su libertad.

Aníbal al escalar los Alpes, intranqueables al esfuerzo humano, después de sus titánicas victorias en la tierra conquistada, malogró sus triunfos en las defiladas de Capuz.

Rivera después de sus triunfos, no buscó colchones de plumas para dormir. Rivera como el vencedor de Waterloo, sabía elegir el campo de batalla para llevar a sus enemigos a la derrota.

VIRGILINO, Enero 12 de 1918.

Lo que se publica

Desconociamos la demanda de firmas solicitando la confirmación en el cargo de administrador del Hospital, de quien lo fué interinamente hasta hace pocas días.

Peru una solicitada del mismo agraciado a tal honor nos dá vista de la soiudad.

Caramba! no lo sabíamos.—Hacen mal los interesados en no instar. Mire Vd.: Un señor que con motivo de año nuevo recibe expresiones de las más elevadas personalidades del País.

Es un honor claro está y por consecuencia, honor que sería trasmisible tan solo por el hecho de solicitar su estabilidad al frente del Hospital de Tacuarembó.

Pero no es eso todo.—El mismo postulante nos hace saber que viene honrando todos los cargo que ocupó, ocupa y por consecuencia lógica, también honrará todos los que en lo sucesivo puedan confiarle. Diblemente honrando el territorio que según él pensaba dirigir a las autoridades de la asistencia Pública. Y nosotros ante ese documento publicado por el «El Trabajo» nos preguntamos:

¿Ese resiente a que obedece: que finalmente?

Porque claro está, ese señor no podría dejar sus invidiables posiciones si no a costa de un grandioso sacrificio, que aplicaría un lujo de desprendimientos. A nosotros, no se nos presentó la solicitud de marras, pero no nos agrada la saber si entre los firmantes figuraría una apabullante mujer q. en estado de paro se presentó a las 24 horas solicitando el ingreso al Hospital, la que fué rechazada y admitida más tarde por las reiteradas exigencias del Comisario Seccional.

¿Ene, becerro esa pobre mujer la lista de agradecidos por el buen trato recibido en aquella fecha? Va ya uno a saberlo.

Lo que podemos asegurar al señor de la solicitud que publica «El Trabajo» es que, si algún día llegamos a ser elevadas personalidades (cosa difícil), recordaremos de enviarle nuestra e presión de afecto con motivo del año nuevo.

Si entonces exigieran las bárbaras leyes militares que obligaron a Leónidas a morir heroicamente en las Termópilas, Rivera habría muerto con los suyos asombrando a los propios vencedores, pero la patria necesitaba de él, los caídos del Rincón, de Guayatay y las Mi-

siones lo esperaban.

Con que ya lo saben los interesados. Hay que suspender la cara recolectora de firmas.

Ecos sociales

EN HONOR DEL CORONEL ZUFRIATEGUI

Entre un nuclo de amigos y correligionarios del coronel Hilario Zufriategui, se agita la idea de ofrecer a este distinguido militar una demostración de cariño, consistente en un paseo campestre, con motivo de su regreso a la localidad.

La fiesta tendrá lugar en la pintoresca chacra de la sucesión Duñort, en la segunda quincena de Enero.

VIAJEROS.

Régresó a su establecimiento en Pampa, el estimable correligionario don Tomás Hernández, y su esposa doña Josefina Peña de Hernández y pequeños hijos.

—Regresaron de Montevideo don Tomás Zabala, y familia y la señorita Esther Pereda.

—De campaña don Patricio Ferraz de Silva.

—Partió el viernes para Montevideo el joven campañero Pablo J. Cortes.

—Nos visita el infatigable correligionario don Martín Cespedes.

—Regresa a clara edad joven Tomás Peña (hijo).

—Con procedimiento de Montevideo arribaron a la Estación Bahía de Rocha, los cirujanos dentistas, señores: Cipriano May, Benjamín Ricetto y Alfredo Osorio. Los distinguidos viajeros se alojan en la casa de los señores Ricetto, Ciudad donde han establecido su consultorio.

ENLACES:

Informan de Santa Isabel:

Para el mes de Abril ha sido fijado el enlace del joven José Rodríguez con la señorita Josefina Arambarri.

DE AGACHAR:

A principios de Marzo, en Puntas de Cardozo, contraerá enlace el Juez de Paz de la 11.a sección, señor Pedro A. Apesetche, con la señorita Jacinta Martínez.

LA STA. DE FRIGERIO.

En el tren de hoy se embarcará con destino a Paysandú, la señorita Victoria Frigerio, ex Inspectora de Escuelas del Departamento.

A la estación concurrirán a despedir a la señorita de Frigerio, sus amigos y admiradores, testimonio de su afecto, así, el sincero afecto que tiene en Tacuarembó.

EN EL PRIMAVERA:

Esta noche habrá reunión social en el Parque Primavera. Señor, parece, la Banda del E.º anunciará el efecto, exhibiéndose, además, interesantes películas.

JETIBA POLÍTICO

Regresó de campana, después de haber recorrido varias secciones del Departamento, el Jefe Político y de Policía señor Beguino M. García.

AVISOS.

Se hace saber al público que el sorteo de la tombola a beneficio de los húrfidantes de la guerra que iba a efectuarse el dia 31 de Diciembre de 1917 ha sido

transferida para el dia 15 de Enero de 1918.

Tacuarembó, Dñe 27 de 1917
Vicente J. S. Sánchez

Regalo de año nuevo

con la paz europea

Inicia el periodo de Gran liquidación

El baratillo Siglo XX

Artículos fuera de precios por todo este mes: Zapatos blancos para señoritas, 1.80 el par, en colores última creación, 2.20.

Géneros de seda y algodón en fantasía, un 10 por ciento menos de su costo.

Almacén de artículos

Existencia de alfalfa, mezcla maíz, kerosene y nafta para automóvil.

No olvidar que hoy por hoy es el que vende más barato el baratillo de Jesús Ovalle. Calle 18 de Julio esq. Orden.

La Sastrería Oriental

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

GRAVINA HERMANOS

Avia a su numerosa y cierta clientela

y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en la plaza.

Edicto

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucursal de Doña MARÍA JOSEFA PIRIZ DE BARCELO citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que al solo efecto de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria mayor judicial.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo

Actuario.

Edicto.

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucursal de DON ANTONIO MARÍA DÍAS DE OLIVEIRA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo

Actuario.

EDICTO.

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucursal de DON PASCUAL BENVENUTO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 22 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo

Actuario.

dicto

Por disposición de S. Sa., el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucursal de DON JUAN PODESTA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.

Jorge Eudoro Acebedo

Actuario.

Empleado de comercio

Se ofrece un joven de excelentes condiciones morales para empleo de casa de comercio de campo, sin pretensiones de sueldo. Darse a esta imprenta.

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA

Lecciones de Violín, Mandolino y Solfio. Clases a domicilio y en el Hotel Central.

SASTRERIA LA ELEGANTE

DE FIRMOS FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses-franceses etc, para la estación, los cuales reciben directamente de la capital. Con cortaduría diplomática. Una casa que confecciona trajes, smoking y levita. ELEGANCIA, PRONTIDY y BARATURA. Calle 18 de Julio frente al Jefe Letrado. Tener la sastrería LA ELEGANTE y se convierte en

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más centrico de la localidad.

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hice cargo nuevamente de mi establecimiento, ha introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y siéndolo visitan la casa y se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, carros y caballos y un excelente potrero, se teman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios ródicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

CASA NIGRO

Sombrería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

—DE—

Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanente en novedades.

Esmero y prontitud.—Precios ródicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBÓ

Zapatería y Talabartería

DE

J. B. L. L.

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de cazado sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituazú—Tacuarembó.
NOTA.—Toda compostura que se la levante dentro de 3 meses pende al dueño a ella.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros), es el mejor establecimiento, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especialmente para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendido, ningún cliente por exigente que sea, valga testimonio de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cumple TODO.

Precios sumamente ródicos el alimento de todos los boliches.

A todos los viajeros de buena gaceta se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono: Ituazú y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

«Sastrería Nueva» de

Candido R. Gravilla

Contiguo a la Farmacia de Dicino Martínez.—Se atienden pedidos de campana.—Teléfono: «La Económica».

Calle 18 Julio N. 1111—TACUAREMBÓ

EDICTO JUDICIAL

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don José B. Natino, en los autos seguidos por los Señores Gómez y Olivera contra Santa A. Ferreira y otro, de peña, se hace saber que el día veintiuno del mes de Enero del año entrante, de mil novecientos diez y ocho, a las cuatro y media de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle diez y ocho de Julio año número de la vía procedente a venta en remate por el matadero Don José Gutierrez, arrendatario del Alquinal del Juzgado, y del suscrito Actuario, de los siguientes bienes que forman la parte de herencia que al ejecutado le corresponde en la ejecución de don Juan Rodriguez de Ferreira, segun resultado de la cuenta particular que obra agregada a dichos autos.—Una fracción de terreno situada en el paraje denominado «Tierra colorada» en el ejido de esta ciudad primera sección judicial de este Departamento, compuesto de una extensión de cinco hectáreas, siendo mil setecientas veintidós centáreas y setenta decámetros cuadrados, tasada en doscientos ochenta y ocho pesos, con seiscientos veintidós milímetros.—Ochenta y seis metros y veintidós decímetros de cerca de alambrados construidos con maderas blancas del país y cinco hilos de alambre; con mucha uso, tasados en tres pesos con setenta y cinco milímetros.—Ciento diez metros, veintiún decímetros de corcos de alambrados, construidos con maderas blancas del país y cuatro hilos de alambre negro con mucho uso, tasados en cuatro pesos con ochenta y ocho milímetros. Un crédito hipotecario de setecientos pesos, adeudado por Don Ignacio Luis Viana, según ejecución autorizada en esta localidad por el Escrivano Don Atanasio C. Viera, el dos de Enero de mil novecientos diez y ocho y prorrogado hasta el dos de Enero de mil novecientos diez y ocho, según escrituras de cuatro de Enero de mil novecientos diez y diez de Diciembre de mil novecientos veintiún de era, tasados en 50 pesos. Se previene: lo que no se admira ofertas que no excede de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas.—Lo que el mejor postor deberá consignar diez por ciento de su oferta en el acto de su ejecución.—Y 3.º—Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, para que puedan ser examinados por intercambios.

Tacuarembó, Diciembre 6 de 1917.
JORGE EUDORO ACEBEDO.

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la ejecución de don PASCUAL BENVENUTO, 10, chelines a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.
JORGE EUDORO ACEBEDO.
Actuario.

Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la ejecución de don VENANCIO J. VILARI, 10, chelines a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 24 de 1917.
JORGE EUDORO ACEBEDO.
Actuario.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la ejecución de don VENANCIO J. VILARI, 10, chelines a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Noviembre 28 de 1917.
JORGE EUDORO ACEBEDO.
Actuario.

Empleado de comercio

Se ofrece un joven de excelentes condiciones morales para empleado de casa de comercio de campaña, sus pretensiones de sueldo

Diríjase a esta Imprenta.

Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismos—compra y venta de ganado—comisiones en general. Coloca dinero a intereses sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietario a los que deseen por poco dinero.

Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.



Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

—DE—

MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de pajada desde 50 cts. 2.50, de fieltro de 1.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brin de 4 a 80; guadapolvos, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Idem de monteros de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

PRECIO SIN ALTERACION

Manuel A. Favilla

Dos especialidades

Extracto de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

Depósito permanente

Casa Santiago Dalprá

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

Luis G. Freitas

Canje y demonetización
de la Moeda de Plata
de cuños Anteriores

Último plazo

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de Enero de 1918, sobre «Reseñación de la Moeda de Plata», el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejará de tener circulación legal los monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centavos de peso, que se han dejado de acuñar por la ley y sólo serán recibidas en canje por el Banco de la República en sus Casas Matrices, Agencias y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán COMPLETAMENTE DEMONETIZADAS.

Montevideo, 15 de Septiembre de 1917.

La Sastrería Oriental

DE

GRAVINA HERMANOS

Avisca a su numerosa clientela, y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en camisines, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en plaza.

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA
Lecciones de Violín, Mandolino y
Sofito. Clases a domicilio y en el
Hotel Central.

«LA CIUDAD DE TORINO» Zapatería y bazar de calzado

Domingo Licandro

CALLE 18 DE JULIO Esq. ARTIGAS—FRENTE AL LICEO IP.

Surtido permanente de calzado de todas clases.—Esta casa recién calzado de última novedad que aparece en la capital.—Especialidad en calzado sobre medida y composturas concernientes al fútbol.—Atienden pedidos por teléfono de la ciudad y campaña.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. —Montevideo

AGENCIAS:—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. —Paseo del Molino, Agraciada 963, Avenida Flores —Avenida General Flores 2206. —Usina, Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, clores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paseo de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Chuy, Sarandí del Yí, Sarandí Grand Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000,00
Capital integrado 13.883.443,80OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata.—Des-
cuentos de documentos de comercio.—Giros cartas de crédito y órdenes telegráficas
sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia,
Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos
y de letras y pagaré por cuenta de terceros.—Titulos en custodia.—Compra y
venta de títulos.

DETALLE

| | |
|---|---------------|
| Se cobrará en cuenta corriente. | 8 ojo |
| > en vale. | 7 , |
| > > con dos firmas o garantías | |
| > > de deuda. | 6 1/2 < |
| Préstamos Hipotecarios. | 7 " |
| > especial con garantía. | Convenicional |
| Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100.000 | |
| > > Depósitos a la Vista 1 , , , \$ 100.000 | |
| > > Caja de Ahorros 3 , , , 5.000 | |
| > > > Alcan. 5 , , , 1.000 | |
| > > Dep. a P Fijo 3 mzs 2 1/2 ojo | |
| > > > 6 , , , | |

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata
no se abonará interés.PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores pe-
queños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco
años.PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar
sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta
años.PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, cons-
trucción de balsaderos, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo,
interés y garantía.HORAS DE OFICINA:—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de
Marzo hasta el 15 de Noviembre, —de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16
de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá preferencia absoluta sobre
las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice
el Banco.

EL GERENTE

Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tb6.

Dr. IVO FERREIRA

MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBO

ABOGADOS

MATEO F. PARISI
Abogado
Escritorio: calle 25 de Mayo esquina
General Artigas.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó

AMADEO LANDÓ

Abogado
Calle 25 de Mayo esq. Joaquín Suárez

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escríbano Público
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ

Escríbano Público
Calle Ituzaingó

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ

Escríbano Público
Estudio: Hotel Internacional

DENTISTAS

ALBERTO REZENDE
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14

a 17. Jueves de mañana Consultas gratis a los pobres

Orestes Cavalheiro

Cirujano dentista

Consultorio:

PLAZA COLON

TACUAREMBO

AGENTES DE SEGURO

PASCUAL RESTUCCIA
Paseo de los Toros

REMATADORES

Felipe F. Nigro
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—TacuarembóJosé Gutiérrez
REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tb6.

Felipe González Pérez
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

PROCURADORES

CUFERTINO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas. Tb6.

Enrique Apatía

—COMISIONISTA—

Se encarga de compra y venta de
ganado, y procuraciones en general
Calle Flores esq. Paysandú

Contitería "La Americana"

—DE—

Francisco Antelo y Hno.

Expléndido surtido de bebidas. — Lunchs, servicio para
casamientos, etc. —Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

—DE—

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para hombres, tales como ser: corbatas, camisas, cuellos, escarpines, etc. Así mismo cuenta con casimires ingleses y franceses, y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO

"BARRAGA BRASIL-URUGUAY"

DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS & Compañía

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril—contiguo a la sastrería LA ELEGANTE

en esta nueva casa encontrarán los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavallo, Piquia, Angico, Lápa-
cho, Batinga, Grapias-Puña, Guayuvira, etc., etc.Tablones, Tablas, Tirantillos y Alfagatas de pino de primera
y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes,
ejes de carros y carretas, etc.STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND
antes de comprar pida precios a la Barraca "Brasil-Uruguay"

PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA